Correo de Outlook

Buscar en Correo y Contactos

Nuevo | Responder | Eliminar Archivar Correo no deseado | ... Deshacer

Carpetas
- Bandeja de entrada 4
- Correo no deseado 30
- Borradores 48
- Elementos enviados
- Elementos eliminados 9
- Archivo
- Historial de conversacion

Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

MM Miguel Molinas<molinas76py@hotmail.com>
Hoy, 10:14
Usted

Responder |

RECIBIDO
MIGUEL MOLINAS

MOLINAS IMPORTACIONES

De: UOC Nº 3 ARMADA PARAGUAYA <uocarpar@hotmail.com>
Enviado: martes, 5 de junio de 2018 16:12
Para: molinas76py@hotmail.com
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

BUEN DIA, FAVOR ACUSAR RECIBIDO CON NOMBRE Y APELLIDO, GRACIAS

Armada Paraguaya
UOC Nº 3
Avda. Stella Maris c/ Hernandarias
Tel: 021-441.454 Interno 16

Libre de virus. www.avast.com

Promoted L
Play this Game and see why e
Delta Wars
Don't Ever Driv Paraguay With
DaySight
Texas school h armed cops ar
Kim-Trump pre going well, say
Gamers aroun have been wai
Gregolis - Onlin
Start Speaking Language In 3
Babbel
Noblesville, In shooting is at
Pregnant wom wedding from
Magic Air Coo (COUNTRY) By
CoolAir
Acid Reflux: Th Problem That
Rapid Reflux Re
Texas governo touts shoti
Quitar

Actualizar a Premium

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 05 de junio de 2018.-

Señor(es):
MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas
Teléfono: (021) 393.313
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 05/2018** para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE VEHÍCULOS - 2018"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada,** adjudicada por **Resolución Nº 43/2018** del Comando de la Armada, de fecha 05 de junio del 2018, la cual Adjudica a la firma comercial: **MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas y CONDOR S.A.C.I.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art. 36 de la Ley 2.051/03 y el Art. 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

Luciano Fernández Amarilla
Cap F DEM – Jefe UOC Nº 3

Yohana Brítez

SENDING REPORT

6 Jun. 2018 9:05AM

YOUR LOGO : UOC-N3 ARPAR
YOUR FAX NO. : 441454

NO.	OTHER FACSIMILE	START TIME	USAGE TIME	MODE	PAGES	RESULT
01	825697073	6 Jun. 9:04AM	00'42	SND	01	OK

TO TURN OFF REPORT, PRESS 'MENU' #04.
THEN SELECT OFF BY USING '+' OR '-'.

Señor(es):
CONDOR S.A.C.I.
Teléfono: (021) 569.7000
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 05/2018** para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE VEHÍCULOS - 2018"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada,** adjudicada por **Resolución Nº 43/2018** del Comando de la Armada, de fecha 05 de junio del 2018, la cual Adjudica a la firma comercial: **MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas y CONDOR S.A.C.I.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art. 36 de la Ley 2.051/03 y el Art. 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

Luciano Fernández Amarilla
Cap F DEM – Jefe UOC Nº 3